
Ayuntamiento de Cádiz


UMASS
BOSTON

MEMORIA.

DE LAS CALENTURAS MALIGNAS QUE reynan en Cadiz, desde los primeros dias del otoño, y que han reynado algunos otros años en igual estacion.

SE DESCRIBE SU HISTORIA CON OBSERVACIONES, y reflexîones, sobre su causa mas probable, y medios de desterrarla, se trata de su contagio, y se manifiesta el método curativo mas seguro.

POR

DON NICASIO DE IGARTUBURU MEDICO titular de este Novilisimo Ayuntamiento y de su Real Carcel; del número del Real Hospital de Marina, y juvilado de la Junta de Sanidad.

EN LA IMPRENTA DE D. ANTONIO DE MURGUIA PLAZUELA DEL CORREO.

MEMORIA.

DE LAS CALENTURAS MALIGNAS QUE reynan en Cadiz, desde los primeros dias del otoño, y que han reynado algunos otros años en igual estacion.

SE DESCRIBE SU HISTORIA CON OBSERVACIONES, y reflexiones, sobre su causa mas probable, y medios de desterrarla, se trata de su contagio, y se manifiesta el metodo curativo mas seguro.

POR

DON NICASIO DE IGARTUBURU MEDICO
titular de este Nobilisimo Ayuntamiento y de su Real Carcel; del número del Real Hospital de Marina, y jubilado de la Junta de Sanidad.

EN LA IMPRENTA DE D. ANTONIO DE MURGUIA PLAZUELA DEL CORREO.

MEMORIA

De las fiebres malignas, que se han hecho endémicas en Cadiz, y han repetido baxo de varios aspectos en los otoños de 1800 1804 y en el presente de 1810.

INTRODUCION.

Si quando trato de dar una relacion historica de las calenturas, que en esta ciudad se estàn padeciendo, fuera mi ànimo obstentar una erudiccion, de que carezco, me sería cosa muy fácil copiar, traducir y acomodar á esta memoria un crecido número de autoridades, aforismos, sentencias, y textos de los príncipes de la medicina antiguos, y modernos, pues no me faltan las obras mas selectas de unos y otros, y con buscar por los índices los materiales mas al propósito, podría grangearme entre el infinito número de los ignorantes un concepto muy ventajoso de sabio, aunque entre los sabios profesores me adquiriera la opinion de un erudito à la violeta.

Mas, no siendo otro mi obgeto que el de ser útil á la humanidad, exponiendo mis observaciones, y haciendo una fiel y sencilla descripcion del mal que aflixe à este pueblo, voy á executarlo con la ingenuidad, que exîge la materia, y con esperanzas, á lo menos de dar motivo con las

reflexiones que añadiré à que algun facultativo de mas talento las analize y rectifique.

DESCRIPCION DE LA FIEBRE.

No estàn esentos de ella los individuos de ninguna edad, sexô, ni constitucion: A todos ataca indistintamente tan cruel enfermedad, siendo mayor la impresion y estrago, quanto mas robusto, y de mejor complexion es el paciente; pues, á la manera de un rayo, es tan irresistible su destructora fuerza, que donde mas obstáculos encuentra, explica mas su poder especialmente en los forasteros no aclimatados.

Anteceden á la enfermedad, en algunos la inapetencia, desazon, y abatimiento y en otros sin ningunos preludios, y quando en mejor disposicion se contemplan son atacados de orripilacion, dolor gravativo de cabeza en la parte anterior, angustia, y anxiedad en la boca del estomago con nauseas, inquietud, desasosiego, amargor de boca, lengua cargada, de color amarillo, el pulso duro accelerado y desigual, y la fiebre del genero de las ardientes, ó inflmatorias. Estos síntomas son tan generales á todos los enfermos en las primeras veinte y quatro horas que pueden llamarse característicos de esta fiebre.

DIA SEGUNDO.

Las orripilaciones cesan; los demás síntomas se aumentan; el enfermo vomita todo quanto toma

y algunas porciones viliosas verdes, ó amarillas; los dolores se extienden á todo el cuerpo, la inquietud se gradua, la fiebre y dureza del pulso subsisten.

DIA TERCERO.

Los sobredichos síntomas toman un aumento extraordinario, y à mas sobreviene à algunos el delirio pasagero, á otros el sopor, y á unos y otros suspiros y fatigas, que no saben explicar.

DIA QUARTO.

En este dia por lo comun calman todos los síntomas; hay una como intermision, insidiosa y faláz, pero que no engaña á los médicos pràcticos en la materia, pues al paso que el enfermo asegura no dolerle cosa alguna, y quiere vestirse, se nota una gran contraccion en el pulso, que muchas veces està intermitente, el calor febril se retrae á las partes interiores, y en seguida viene en unos el hipo, en otros la disolucion, la atra vilis, las hemorragias, el gangrenismo, y la muerte: algunos se tiñen de color amarillo, síntoma fatal en todas las calenturas agudas, quando aparece ántes del dia septimo, pero critico, si viene mas tarde. En todos estos casos los enfermos no tienen sed, pues aun que muchos con frecuencia piden de beber, no hacen mas que gustar el agua: en quasi todos hay los primeros dias adstriccion de vientre, y sudores momentaneos.

Pero quando estos son desde el principio abundantes, ya sean movidos expontaneámente ó ya por el arte, y se procuran conservar los tres primeros dias, quasi todos los enfermos se libertan: pues van succesivamente desapareciendo los síntomas, hasta que en el dia sexto ó septimo consiguen hallarse perfectamente libres de la enfermedad aunque quedan con un asombroso abatimiento, y faltos de fuerzas.

Lo expuesto hasta aqui es lo que mas frecuentemente sucede, y lo que se nota en los mas de los enfermos, tanto respecto à la duracion, tiempos, ó periódos de la calentura, como respecto á los síntomas, pues en todo hay variacion en algunos individuos: Y asi los ha habido en quienes la enfermedad ha sido tan estremamente aguda que en dos dias ha corrido todos sus periódos, y ha términado en la muerte, y en algunos se ha extendido à once, catorce ò mas dias.

He concluido la relacion historica de esta fiebre, en la que he procurado la mayor exâctitud y no omitir cosa de quantas he observado que me haya parecido esencial para dar una idea completa del mal y sus mas principales síntomas. Si los profesores notasen alguna falta, espero la disimulen por ser involuntaria: Dexo á cargo de los mismos facultativos la accion de clasificar la fiebre, segun la mayor ó menor análogia que noten entre ella, y las sinochos, ó thiphifos que describen Sauvaxes, Sydenham, y otros autores, que trataron de esta materia con bastante extension, y paso à tratar de sus causas.

CAUSAS.

Arduo empeño es descubrir y designar las causas de las enfermedades, y mucho mas arduo el explicar el modo ìntimo con que obran en el cuerpo humano, especialmente aquellas, cuya intensa virtud exterminadora destruye ràpidamente el maravilloso enlace y buena constitucion de los principios de la admirable màquina del hombre, sofocando aquella innata fuerza de que fue dotada por su sabio hacedor, por la qual gira siempre á su conservacion contra los agentes que conspiran, á destruirla, á cuya fuerza se ha dado el nombre de naturaleza. Sin embargo de tan dificil empresa, he tenido por oportuno manifestar algunas observaciones prácticas, por las que tal vez pueda venirse en conocimiento del origen de nuestra perniciosa fiebre, y si por desgràcia no se consiguiere, tendré la satisfaccion de haberlo intentado. Pero àntes de entrar en esta materia pondré à la vista algunos presupuestos incontextables y generalmente admitidos por todos los pràcticos, tanto antiguos, como modernos. Hipócrates ya nos dixó, que las enfermedades crónicas tenian por autores á los hombres y las agudas á Dios: como si dixese que estas últimas son producidas por un agente sin el qual no puede el hombre vivir, y cuyo influxo, malo ó bueno, no està en su mano evitar: En otras partes de sus obras habló mas claro, asegurando que el aire es el autor de todas las operaciones, que tanto en el estado sano, como en el morboso se executan en el hombre. En efecto, estas verdades han sido confesadas por todos los profeso-

res del arte de curar, pues á cada paso estàn notando el gran poder de este universal agente, poder que le es propio, no solo por sus caràcteristicas qualidades, sino por los sutilísimos cuerpos que aunque le sean etorogeneos son transportados por él, y comunicados é introducidos por los mas estrechos resquicios en los demàs cuerpos á los que hacen participantes de aquellas afecciones y qualidades, de que estàn dotados ya sean maléficas y destructoras, ó ya benéficas y conservadoras de la buena constitucion de los mismos cuerpos, á quienes se comunican.

A la verdad, quien será el Profesor, á quien se le oculten los prodigiosos efectos que produce el aire en el cuerpo humano? Las maravillosas curaciones de las enfermedades habituales mas reveldes, cuyo vencimiento ha sido negado à todos los auxîlios del arte, y que por lo tanto se han llamado el oprobio de los médicos: ¿à quien han debido su exterminio infinitas veces, si no al aire?

Parece superfluo llenar el papel en numerar los quotidianos exemplares de una verdad tan palpable à todos los facultativos y á los que no lo son.

Y si tan favorables y prodigiosos efectos es capàz de producir el ayre en beneficio y conservacion de los vivientes, quando es accompañado, ó lleva en sí aquellas benéficas qualidades, de que hemos hablado, y que nos son *á posteriori* tan notorias, es consiguiente por una razon de pariedad fisica, que este mismo agente obrará eficacisimamente nuestra destruccion siempre que se le agreguen las qualidades ó virtud diametralmente contrarias,

Esta es otra verdad, que por desgracia nos la han acreditado en todos tiempos repetidos y dolorosos exemplares. Las fiebres pútridas malignas, propias de las cárceles, de los exércitos acampados, y de los navios, no conocen otro principio por lo comun que el de un ayre infecto por los efluvios, ya de cadàveres corrompidos en unos lugares, ya de la inmundicia y falta de ventilacion en otros, y ya por acumularse en una misma habitacion sin aseo muchos individuos: De aquì es llamarse estas fiebres castrenses, carceleras, y de navegantes.

En nuestra península hay pueblos en que son endémicas las fiebres pútridas ya remiténtes, y ya intermiténtes producidas en los fines de los Estios, por un ayre impregnado de los vapores de los rios ó pantanos que se hallan en sus inmediaciones.

Es constante observacion, y sin disputa, que entre los efluvios, vapores, ó miasmas pútridas que exâlan las cosas que se corrompen, ningunos son mas nocibos que los que resultan ó proceden de substancias ánimales, que se hallan en dicho estado y si semejantes substancias podridas se conserban por mucho tiempo encerradas en algun lugar sin ventilacion, adquieren una qualidad ó virtud tan intensamente perniciosa, méfitica y venenosa, que repentinamente mata à quien la respira.

En las Américas hay tambien pueblos en que se padecen endémicamente en semejantes estaciones calenturas malignas que solo atacan á los extrangeros, ó no aclimatados, á las que segun el síntoma que mas reluce, asi les apropian los nombres de fiebre amarilla, vomito-negro. &c

En Fila delfia hay un barrio baxo en el que se hallan muchos almacenes de comestibles, y es sumamente humedo, y en el que huyen de habitar los que llegan de Europa por que es donde se experimenta en varias épocas reynante la calentura, llamada amarilla, de la que generalmente se libran los que no baxan del barrio alto, en que procuran habitar, aunque el hospedage ó posada les cuesta mas caro, por esta inmunidad natural, que en él se nota: Esto les constará á todos los que hayan vivido en aquel pueblo, segun un sugeto fidedigno, y muy racionalbme aseguró.

OBSERVACIONES.

Primera: En todas tres épocas ó constituciones de la calentura maligna que en Cadiz se ha experimentado han empezado á padecer la enfermedad los primeros los vecinos de las Calles llamadas Boquete, Sopranis, Meson nuevo, Populo, y de las callejuelas que intermedian; de suerte que en todas tres ocasiones han ignorado que hay semejante fiebre los facultativos que habitan y visitan por lo comun en los otros barrios, hasta que casualmente han venido à estos á alguna consulta, quando ya en ellos habia algunos centenares de enfermos. Despues se propaga ràpidamente à aquellos, de forma que en un propio dia, como por una repentina explosion se manifiesta la calentura en un crecido número de individuos.

Segunda: Quando à fines de Octubre de 1800 estaba extinguida la fiebre, esto es, que ninguno

de los habitantes de Cadiz la padecia, exîstia no obstante el virus atmosferico, por quanto se observó que los forasteros que entraban en esta ciudad eran acometidos de la enfermedad con la mayor violencia, de los que presencié repetidos exemplares, siendo de advertir que las Calles arriba mencionadas están al paso, y en la entrada de la ciudad, por ambas puertas.

Tercera: Desde el Convento de Santo Domingo hasta la entrada de puerta de tierra, forman cuesta todas las calles; en ellas no hay minetas ó zanjas, como en las demás; y se ha observado que en todas las tres épocas no ha sido notable el número de enfermos, y que estos no han caido hasta que ha sido general la infeccion en toda la ciudad.

Resulta de todo lo dicho que la causa externa à que los médicos llaman procatartica, que ha producido en Cadiz en las tres mencionadas épocas la calentura perniciosa, ha exîstido primariamente en las expresadas Calles de Boquete, Sopranis, Populo &c. de consiguiente en estos mismos sitios deberà buscarse: y como ¿ Exâminando que circustancias concurren en dichas Calles, que sean capaces de alterar la salud de su vecindario, y que no se hallan en los demás barrios de la ciudad vamos por partes.

Saben todos los vecinos de Cadiz: 1.° Que las consavidas Calles forman el terreno mas baxo de este pueblo: 2.° Que de consiguiente las minetas ó zanjas subterraneas que corren por ellas tienen proporcionalmente menos declive que en las demás Calles, motivo por que en varias ocasiones se ha obstruido en ellas la corriente con

las inmundicias que se acumulan, y hacen remanso, las que, con los calores de los estios adquieren un grado de alteracion que excede à toda putrefaccion. 3.° Las referidas calles son precisamente en las que se hallan quasi todos los bodegones, y posadillas inmundas de la ciudad; en unos y otras se destrozan quantos pescados grandes hay, como son Rayas, Casones, y otros, cuyos despojos de tripas, agallas, y demás van á parar á las referidas zanjas ó minetas: en ellas permanecen por falta de descenso y de liquido que las arrebate, por todo un verano y primavera. Que grado de corrupcion adquirirán estos materiales, encerrados, y sin ventilacion, lo puede juzgar el menos reflexîvo. Yo sé, por haberlo experimentado, que en algunas noches del Estio son intolerables los vapores que suelen salir por los cinco agujeros que tienen las losas, que sirven de registro á las minetas, pues ha sido preciso muchas ocasiones cerrar las ventanas de las casas, para no sufrir el terrible fetor que despiden.

He manifestado estas particularidades y suspendiendo mi juicio, deseo que sugetos mas capaces de formarlo lo hagan sobre los puntos siguientes. 1.° Si un gran conjunto de materiales de substancias animales, depositados sin ventilacion y adquiriendo un estado de corrupcion tan graduado, como debe suponerse en nuestro caso, es suficiente à hacer una explosion en un otoño, en que las aguas vengan temprano, capaz de producir nuestra fiebre perniciosa. 2.° Si esta particular atmosfera cargada mas y mas de semejantes miasmas podrá propagarse à otros barrios y producir la misma enfermedad. 3.° Si dicha dilatacion podrà alcanzar á otros pueblos.

Si tuviesemos la fortuna de que se decidiesen estos puntos por la afirmativa seriamos dichosos, pues en tal caso, facilmente seria desterrada de este hermoso pueblo, y de los circunvecinos una enfermedad endémica tan devastadora y voráz. En efecto, con desenvolver las minetas; darles mas pendiente y prohivir baxo de rigorosas penas á todos los bodegoneros que arrojasen en ellas los despojos de pescado, y carne, obligandolos à que los detuviesen hasta que uno ó mas carros destinados à recogerlos diariamente lo verificasen, era negocio concluido.

CONTAGIO.

Contagio es la comunicacion de una enfermedad del cuerpo que la padece á otro que estaba sano; esto se verifica ó por un contacto fisico, ó por respirar à corta distancia los hálitos del enfermo, ó ultimamente por translacion de las semillas del mal, à lugares muy distantes, conducidas en lanas, sedas ú otras ropas &c. El contagio comunicado de este último modo es materia muy obscura, y de que jamàs se pueden dar pruebas positivas.

Nadie ignora que las calenturas pútridas malignas, sean petechiales, ó no lo sean, tienen el carácter de contagiosas de uno de los dos primeros modos. De esta verdad es escusado señalar exemplares pràcticos, por ser cosa bastantemente notoria, que las fiebres que vulgarmente llaman tabardillos, se propagan palpablemente de unos cuerpos à otros quando las habitaciones en

que se hallan los unos, y los otros estan poco ventiladas, y se rozan los sanos con los enfermos. Sino hubiese tantos exemplares prácticos en prueva de esta verdad, se la dictaria la razon natural à qualquiera hombre algo reflexîvo; pues con solo notar los pútridos, y fetorosos efluvios, que de sí despide qualquiera enfermo de estas calenturas, concluiria, que era muy fàcil, que por medio de ellos se comunicase la enfermedad à qualquiera sano, porque un cuerpo corrompido corrompe al que se le aproxîma.

Mas en las calenturas, que en el dia estan afligiendo al vecindario de Cadiz no estan estas circunstancias tan decididas, pues al paso que, ni se nota en los enfermos, ni en sus humores escretados ningun mal olor, son acometidos en un propio dia un crecido número de individuos, que ninguna comunicacion inmediata ni mediata han tenido con enfermo alguno, este general modo de atacar es propio, no de las enfermedades que se propagan por contagio, sino de las que atmosféricamente se difunden, esto es, que la fuente, en que todos beben el veneno es una misma.

Puede, no obstante este modo de discurrir, una fiebre, que en sus principios es producida por este órden epidémico, hacerse tambien contagiosa, por no ser incompatible lo uno con lo otro; pero á la verdad la maligna de esta Ciudad camina tan rápidamente, que á manera de un veneno destruye con tanta celeridad el buen orden de sólidos y líquidos, que desde los primeros momentos enerva los unos, disuelve los otros, disipa, sofoca ó amortigua el principio vital, y de aquí es que antes que lleguen en los pacientes

á adquirir los humores aquel estado, que llamamos de putrefaccion, ya no exîste el individuo, ò se halla ya en el de convalecer. Este maravilloso modo de obrar lo miramos con asombro en muchos sugetos, cuya muerte llena de angustias, de rabia, y desesperacion, es semejante á la que sufririan, si hubiesen bebido una porcion de soliman, ó una gran cantidad de arsénico.

Mas, aunque pòr estas circunstancias, y otras que se omiten, no puede asegurarse positivamente el caracter contagioso ó no cantagioso de tan cruel enfermedad, y aunque pareciese mas probable la negativa, con todo, el sabio Magistrado de sanidad del reyno, conociendo que en tales casos debe preferirse la opinion mas segura á la mas probable, ha decretado las mas enérgicas providencias de precaucion. que han sido compatibles con las críticas circunstancias de esta Plaza, y para su execucion la mas exâcta se han desvelado dia y noche los señores de la Junta de Sanidad de ella.

CURACION

Mucho se han esmerado los Médicos de Cadiz en aplicar sus conocimientos, hacer observaciones, repetir ensayos, y consultar con frecuencia con el fin de encontrar medios para cohibir una enfermedad tan inténsamente maligna y mortal; pero por desgracia las mas veces se han frustrado sus mas eficaces conatos: los eméticos antimoniales, que con tanta oportunidad y provecho se han administrado siempre en las calenturas pútridas, en la nuestra han sido, generalmente hablando,

insuficientes en muchos enfermos, y en algunos no sé si nocivos, à pesar de que parece que la naturaleza en quasi todos se declara, desde los principios por vómitos viliosos. En lugar de los antimoniales han sostituido algunos facultativos la Ipepacoana; el suceso no creo ha sido muy ventajoso, pues no veo que se insista en su aplicacion.

Otros habiendo echado mano desde el principio de la fiebre, de las tinturas de la quina alcanforadas y con la serpentaria virginiana y el eter, han experimentado que generalmente nada se consigue, como tampoco con el uso de los ácidos minerales y vegetales. Nada ha llenado la idea ni ha satisfecho nuestros deseos.

Yo como uno de tantos, desengañado de que ni las evacuaciones por vómito eran oportunas, ni los antisepticos acarreaban alguna útilidad; observando al mismo tiempo que casi todos los que sanaban era por medio de copiosos sudores, me decidí mas de un mes hace á abandonar todo otro método, abrazando solo el uso de unos remedios que por una parte refrenasen los vómitos, y por otra favoreciesen la transpiracion, Efectivamente hice eleccion del opio acompañado de una infusion caliente de las flores cordiales con el zumo de limon administrada en crecidas cantidades, haciendo que abriguen mucho á los enfermos, y con este remedio repetido de tres en tres horas es asombrosa la facilidad con que se consiguen los mas copiosos sudores, que conservados por dos ó tres dias, terminan el mal, cesando succesivamente los síntomas todos, y restableciéndose crecido número de enfermos. Puede asegurarse que

de los que se ponen à este régimen curativo, quando la calentura está aun en su primer periodo rarísimo se desgracia.

Durante los copiosos sudores, se quexaban mucho los enfermos de adstriccion de vientre, y de dolores vagos en los hipocondrios, pero yo hasta que ha terminado aquella saludable evacuacion, no permito se les administre ni siquiera una enema emoliente, pero sí en el quinto ó sexto dia les prescribo una onza de sal catàrtica, ó cinco de tisana laxânte.

Este es el método que he hallado mas util en la curacion de estas fiebres malignas, que en mi concepto deben llamarse mas bien venenosas.

Si con publicarlo consigo que se siga algun bien á la humanidad, en ello recibiré el mayor galardon, y único que apetezco, y sino fuere así, me consolaré con que

In magnis voluisse sat est.

NOTA

Las salas que en el real Hospital de marina estan á mi cargo son las destinadas desde el principio de la epidemia para recibir todos los enfermos que venian con mucha gravedad, y tambien los que con síntomas ya sospechosos se sacaban y trasladaban de las demas salas. El éxîto de ellos ha sido el que resulta de la certificacion que à contínuacion se inserta.

OTRA

Esta memoria debió imprimirse en principios de Noviembre del año próxîmo pasado, segun decreto de S. M. pero por varios incidentes se omitió su publicacion hasta esta época. Cadiz 8 de Junio de 1811.

DON ALEXANDRO MARIN, OFICIAL primero del Ministerio de Marina y Contralor del Hospital Real de ella en esta plaza, del qual es Ministro Inspector el Comisario órdenador graduado de la misma Marina Don Alonso Morgado.

Certifico: que las Salas de Jesus María, de Medicina, y las del Rosario y Angel, de observacion y curacion de épidemicos asistidas por Don Nicasio Igartuburu, Médico de número de este Hospital, titular del Ayuntamiento de esta ciudad y jubilado de su Real Junta de Sanidad; han recibido no solo los enfermos todos de la misma epidemia vaxados de la Escuadras apostaderos y guarnicion de plaza, sino tambien particulares por disposicion de los señores super-intendentes. El resultado desde Septiembre hasta hoy ha sido que en las citadas salas de Jesus María Rosario y Angel; particularmente en las dos últimas, han entrado doscientos noventa y quatro enfermos: que han salido curados ciento y noventa: que han muerto setenta y seis; y que restan curándose veinte y ocho.

La asidua asistencia del Don Nicasio Igartuburu, su sencillo y poco costoso método curativo, me es tan constante, como que entre los dichos setenta y seis muertos hubo unos que con la enfermedad muy adelantada llegaron al Hospital, y otros que murieron ántes de tomar cama ó apenas las recibieron. Y para que conste doy esta á ruego del mismo Igartuburu. y por disposicion del citado señor Ministro Inspector en Cadiz á seis de Noviembre de mil ochocientos diez.

V. B. Alexandro Marin.

Morgado.

La asidua asistencia del Profesor Igartuburu, su sencillo y poco costoso método curativo, que es tan constante, como que entre los dichos setenta y seis muertos hubo unos que con la enfermedad muy adelantada llegaron al Hospital, y otros que murieron antes de tomar cama ó apenas las recibieron. Y para que conste doy esta á ruego del mismo Igartuburu, y por disposicion del citado señor Ministro Inspector en Cadiz á seis de Noviembre de mil ochocientos diez.

V. B. Alexandro Marin.

Morgado.